



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO DE SYLLABUS

Código: AA-FR-003

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Autoevaluación y Acreditación

Fecha de Aprobación:
27/07/2023



FACULTAD:	FACULTAD ARTES ASAB					
PROYECTO CURRICULAR:	DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTISTICOS				CÓDIGO PLAN DE ESTUDIOS:	606
I. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO						
NOMBRE DEL ESPACIO ACADÉMICO:		PASANTÍA				
Código del espacio académico:	60605002	Número de créditos académicos:			7	
Distribución horas de trabajo:	HTD	0	HTC	2	HTA	19
Tipo de espacio académico:	Asignatura		Cátedra			
NATURALEZA DEL ESPACIO ACADÉMICO:						
Obligatorio Básico	<input checked="" type="checkbox"/>	Obligatorio Complementario		Electivo Intrínseco		Electivo Extrínseco
CARÁCTER DEL ESPACIO ACADÉMICO:						
Teórico	<input checked="" type="checkbox"/>	Práctico		Teórico-Práctico	Otros:	Cuál: _____
MODALIDAD DE OFERTA DEL ESPACIO ACADÉMICO:						
Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Presencial con incorporación de TIC		Virtual	Otros:	Cuál: _____
II. SUGERENCIAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS PREVIOS						
N/A						
III. JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO						
Las pasantías son procesos de formación doctoral, basados en las lógicas del intercambio académico, la búsqueda de la interculturalidad y las necesidades de la inter y la transdisciplinariedad. En dichos procesos los doctorandos deben realizar una programación de actividades académicas previamente aprobadas por el tutor y el CAD, las cuales deben contribuir a los componentes experienciales, teórico-reflexivos, metodológicos y procedimentales para el desarrollo de la tesis, por tanto constituyen parte integral de las actividades académicas correspondientes a la formación en investigación-creación.						
IV. OBJETIVOS DEL ESPACIO ACADÉMICO (GENERAL Y ESPECÍFICOS)						
Objetivo General Fortalecer la internacionalización y la flexibilidad en formación investigativa-creativa de los estudiantes, mediante la posibilidad del intercambio entre grupos, líneas y redes de investigación, así como los intercambios entre culturas en los contextos nacional e internacional. Mediante la pasantía cada doctorando tiene la posibilidad de establecer un diálogo directo con pares académicos que investigan o crean alrededor de campos de indagación comunes.						
Objetivos Específicos •Fortalecer los intercambios académicos y la formación transdisciplinar. •Fomentar la cooperación con instituciones académicas y organizaciones sociales •Contextualizar y socializar avances de la investigación doctoral en los contextos nacional e internacional.						
V. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE (PFA) DEL ESPACIO ACADÉMICO						
•PFA-1 Fortalece los intercambios académicos y la formación transdisciplinar. •PFA-2 Fomenta la cooperación con instituciones académicas y organizaciones sociales. •PFA-3 Contextualiza y socializar avances de la investigación doctoral en los contextos nacional e internacional.						
VI. CONTENIDOS TEMÁTICOS						
Los contenidos académicos de la pasantía se establecerán de común acuerdo entre el doctorando, el tutor y la(s) institución(es) cooperantes donde se realizarán las actividades de pasantía. Los contenidos estarán de acuerdo con la intensidad del tiempo de dedicación del estudiante a la correspondiente pasantía.						
VII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA QUE FAVORECEN EL APRENDIZAJE						
Las pasantías fortalecen la formación investigativa-creativa de los estudiantes al ofrecer la posibilidad del intercambio entre grupos, líneas y redes de investigación, así como los intercambios entre culturas. Mediante la pasantía cada doctorando tiene la posibilidad de establecer un diálogo directo con pares académicos que investigan o crean alrededor de campos de indagación comunes. La duración, componentes de la formación y organización de las actividades programadas para el desarrollo de la pasantía debe, en todo caso, mantener un alto nivel de afinidad y pertinencia respecto de los intereses, interrogantes y diseños metodológicos del proyecto del doctorando. El doctorando puede realizar una o varias pasantías hasta completar el total mínimo requerido de 7 créditos o de 336 horas de dedicación comprobables. Las pasantías pueden realizarse en vínculo con universidades cooperantes, organismos e instituciones no gubernamentales.						
El CAD estudia y aprueba la solicitud de pasantía, con previa aprobación del tutor como parte del plan de trabajo a desarrollar por el estudiante. Los costos económicos de la pasantía son asumidos por el estudiante.						
El tiempo de dedicación total a las pasantías debe ser tal, que pueda ser valorado en los 7 créditos establecidos; según la reglamentación aprobada, éste corresponde a 32 horas de trabajo directo y 304 de trabajo independiente, distribuidas según el número y duración de dichas actividades.						
VIII. EVALUACIÓN						
Para efectos de la evaluación de la pasantía, una vez verificados el cumplimiento de los requisitos y los informes de los grupos e instituciones con los cuales el estudiante realizó su trabajo, y con el visto bueno del director de tesis, el CAD, procede a asignar los créditos académicos correspondientes. Por su parte, los doctorandos pueden acceder a las convocatorias de apoyo que para este fin ofrezca la Universidad.						
IX. MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS						
N/A						
X. PRÁCTICAS ACADÉMICAS - SALIDAS DE CAMPO						
N/A						
XI. BIBLIOGRAFÍA						
Basica. La bibliografía específica de la pasantía será propuesta por el doctorando, discutida con el tutor de tesis y formará parte de la propuesta que será presentada para su aprobación al Consejo Académico del Doctorado, CAD.						
XII. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SYLLABUS						
Fecha revisión por Consejo Curricular:	23 de octubre de 2024					
Fecha aprobación por Consejo Curricular:	23 de octubre de 2024				Número de acta:	19